

Ante las elecciones

## Uníos a las izquierdas, obreros

Vosotros, amigos obreros, no os podéis mostrar indiferentes a que gobiernen las izquierdas o las derechas. Entre los que empujan al régimen republicano hacia adelante y los retranqueros que pretenden detener su marcha progresiva o pugnan por hacerla retroceder, la elección, queridos obreros, no es dudosa.

Tenéis que ponerlos al servicio de las izquierdas. De lo contrario, seréis unos dementes, pues sólo a los faltos de seso puede ocurrírseles optar por lo que les daña y abandonan lo que les beneficia.

Encubiertos enemigos de los obreros, al servicio de los reaccionarios de toda laya, son quienes, puestos a elegir entre las izquierdas y las derechas, se deciden por las segundas, alegando que las primeras retardan el triunfo del proletariado. Esos pueden ser unos obcecados, pero generalmente se hallan a sueldo de la reacción clerical.

El extremismo rojo, camaradas obreros, casi siempre coincide con el negro. Ambos suelen ir de consuno, a la uva para dominar a la vez que a los exaltados de las derechas, a los de las izquierdas.

Es ese el juego a que han apelado siempre los poderosos para mantener sojuzgados a los humildes. Mezclar entre ellos a quienes, simulando ser sus defensores más ardientes, les engañan y traicionan.

No os fieis, obreros, de quienes, cuando con vosotros hablan, sólo procuran concitaros contra las izquierdas republicanas, ocultando sistemáticamente los manejos infames de las derechas. Los tales no son otra cosa que unos agentes pagados por los monárquicos y los clericales para que les auxilién en la obra criminal de que no se consolida la República.

Sin reservas ni distinguos, entusiastamente, obediendo, obreros amigos, al triunfo de las izquierdas republicanas. Entre ellas está vuestro lugar de combate. Quienes a lo contrario os induzcan, o no saben lo que dicen o demasiado lo saben y en ello encuentran descansado vivir.

En breve va el pueblo español a ser llamado a los comicios. La ocasión será decisiva: si las izquierdas vencen, la República se reafirmará definitivamente; si son derrotadas, tendremos ante nosotros la terrible amenaza de una dictadura.

No os retraigáis, obreros. Acudid a las urnas. Votad a favor de las izquierdas republicanas. La abstención equivaldrá a otorgarle el voto a las derechas, al conglomerado de monárquicos y clericales de quienes, por larga y dolorosísima experiencia, ya sabe lo que puede esperar el proletariado español.

En busca de "Patriófilo"



—¡Eh! ¿Que no busquéis más, que ya lo han encontrado! Ahora resulta que es Moncasti.

## Concurso nacional de literatura

### Fallo del Jurado calificador

El Jurado calificador del concurso nacional de Literatura, formado por don Antonio Machado, presidente, don Pío Baroja, don Pedro de Répide, don José Montero Alonso y don Angel González Palencia, ha propuesto para el premio del tema primero, «Las características del romanticismo español, sus períodos, bibliografía con notas biográficas», al trabajo presentado por don Guillermo Díaz Plaza, al que se conceden 6.000 pesetas.

El segundo premio, de 2.500 pesetas, se adjudica, con carácter de accésit, a don Ceferino Palencia y Tubau, y otro accésit de 2.000 pesetas a don José García Mercedal y don José Ignacio de Alberti.

El premio de novela—5.000 pesetas—, sobre narración acerca de un episodio de la segunda mitad del siglo XIX, se otorga a don Ramón J. Sender. La obra lleva por título «Mr. Witt en el cantón».

Celebramos especialmente el triunfo de Ramón J. Sender, con cuya valiosa colaboración se honran las columnas de «La Libertad».

«Mr. Witt en el cantón» es una novela psicológica que tiene por fondo la sublevación de los federales en 1873 y el cantón de Cartagena.

Sender afirma con esta su premiada producción literaria una personalidad que ya, a pesar de tratarse de un es-

Nuestra adhesión

## El procesamiento de Gaya Picón

Tenemos plena fe, absoluta seguridad de la justicia. No somos de los que al comprobar un desafuero, al descubrir una injusticia o al justificar la realidad de un acto de prevaricación o de venalidad de un juez o de un Tribunal, echamos los pies por alto y liándonos la manta de la pasión y de la parcialidad a la cabeza, nos dedicamos a atacar todo lo atacable, a despotricar contra jueces y Tribunales y a negar en abstracto la rectitud, la honradez y la justicia o imparcialidad de unos y de otros. Tenemos confianza plena en la actuación de la justicia dentro de la República y sabemos que, más tarde o más temprano, los encargados de aplicarla saben colocarse en el terreno de la ponderación y equanimidad que la administración de justicia pisa siempre.

Con las palabras precedentes queremos dar mayor fuerza y prestigio a la adhesión que EL PUEBLO y cuantos en él intervenimos, hacemos patente y significamos al batallador e incansable periodista, nuestro entrañable compañero José Gaya Picón, procesado por el Juzgado de Instrucción de esta capital por el supuesto delito de injurias a la autoridad con motivo de su valiente campaña en favor de los perseguidos y maltratados por el caciquismo rural de varios pueblos en que la garra de la intransigencia y del cerrillismo continúa obediente a la ceguera ancestral de los enemigos del progreso y de la humanización de las relaciones entre los que trabajan y producen y los que representan la clase adinerada y patronal.

Nuestro compañero Gaya ha sido procesado por sentir la obsesión de defender a las víctimas de los incomprensivos. Seguridad tenemos de que ni en su ánimo ni en sus propósitos anida nunca el deseo de injuriar y de zaherir a la justicia que él quisiera darle la categoría de un Dios. No, Gaya Picón es un exaltador de la justicia, un romántico de la ley y como la madre azota al hijo de sus entrañas cuando comete una travesura, así Gaya fustiga a la justicia para que en ningún caso deje de ser verdadera justicia.

Tenemos seguridad en la justicia. Confiamos plenamente en la justicia. Por esto estamos tranquilos respecto al procesamiento de nuestro compañero al que expresamos desde aquí nuestra admiración y nuestra adhesión más firme e incondicional en esta hora de amargura para el hombre recto que se ve encartado por la justicia que él defiende y él estimula para que no deje de ser justicia ni ante los de arriba ni ante los de abajo.

## Jesús Hernández dice....

Un destacado líder comunista, Jesús Hernández, ha hecho a un redactor de «La Libertad» unas declaraciones que por su interés reproducimos a continuación:

**La forma más eficaz de luchar contra la represión, es constituir el bloque popular**  
—La formación del bloque popular

critor joven, nadie le discute en el mundo de las letras.  
(De «La Libertad».)

EL PUEBLO, que honra sus páginas con la firma del joven y ya ilustre literato, expresa la satisfacción que siente ante el merecido galardón obtenido por su colaborador.

me parece absolutamente indispensable. Por algo el partido comunista, inmediatamente después de los sucesos de Octubre, enarbó la bandera de la constitución del bloque popular antifascista. Defendamos esta idea porque es la forma más eficaz de luchar contra la represión e impedir que se siguieran cometiendo desafueros contra los trabajadores y el pueblo laborioso. Hoy vemos con alegría que esta idea va adquiriendo contornos de realidad. Es decir, que la aceptan los camaradas socialistas y también los republicanos de izquierda.

Interesa aclarar, para evitar confusiones perniciosas, la trascendencia que debe tener el frente popular. Hay quien lo interpreta—según informaciones publicadas estos días—como un simple Comité electoral de las fuerzas de izquierda. Esto sucede porque hay quienes interpretan esta necesidad de unión de fuerzas de izquierda como algo puramente electoral. Nosotros no limitamos esta unión a la lucha electoral, porque entendemos que es insuficiente. Insuficiente, porque no solamente hay que ganar las elecciones, sino que la lucha unida de socialistas, comunistas, sindicalistas y republicanos de izquierda debe ser el primer paso hacia la reconquista de las libertades del pueblo. Esta lucha hay que perseguirla después en todos los terrenos para evitar la repetición del derrotero del 14 de Abril, que nos llevó a los dos años negros de imperio de las fuerzas reaccionarias y fascistas. Ya en un discurso del secretario de nuestro partido pronunciado en el cine Paradiñas expresó el pensamiento de los comunistas de la siguiente manera: «El bloque popular no debe ser creado solamente con finalidades y funciones electorales. El bloque popular tiene otras tareas y otros deberes que cumplir. No se trata de volver al 14 de Abril, para después tener un Noviembre de 1935». Esto quiere decir que hay una necesidad imperiosa de establecer un acuerdo firme sobre un programa mínimo de acción para an-

## El entusiasmo de la República

En los primeros tiempos de nuestra cara República era de notar el entusiasmo profundo que todo trabajador ponía en su obra. A España en general, le obsesionó el nuevo régimen del que los hombres de buena voluntad esperaban la redención, y los otros ya que no otra casa, se sintieron acuciados por la curiosidad de lo nuevo y por la gana de salir de la monotonía sempiterna.

En particular a los trabajadores, se les figuraba la República como el clima moral apropiado a sus aspiraciones de justicia y libertad, como el laboratorio donde se forjarían libre y plenamente la personalidad ciudadana. Presentaba la opinión trabajadora un modo del arrobamiento que se experimenta cuando se contempla desde una altura un panorama nuevo y plétórico de promesas.

En el campo de la enseñanza se experimentaba de forma inusitada esta emoción. Se veía a la escuela que es a la que me voy a referir, como factor primordial en la forja de los ciudadanos del porvenir. Y cuidado que todos los maestros no estaban desgraciadamente y para su mal, al lado de la República. Pero la República había que convencerse, era la emancipación por parte del docente, de todas las clases de cortapisas y tutelas. El cura no volvería a influir de forma perniciosa en la enseñanza; la escuela, el maestro, veíanse manumitidos como por ensalmo de las ingerencias indignantes del cacique analfabeto, etcétera. La personalidad del maestro, su íntima convicción de la libertad humana de que ha de estar poseído todo educador, podía desde este momento desplegarse en todas las dimensiones; la Ciencia carecería de barreras y el espíritu podría marchar por su campo libremente. La Historia, desde este momento, quedaba desvinculada de compromisos y podía ser interpretada a la luz de la razón y con un criterio interesadamente humano. Y así la moral, y así también todos los principios.

Esto lo sentían hasta los maestros más reaccionarios y en su fuero lo aplaudían como no podían menos de aplaudir la preocupación intensa y leal que los Poderes se tomaban por los niños. La creación de escuelas sembrando materialmente de ellas los ámbitos de la Patria; los magníficos planes de enseñanza de aquellos primeros tiempos dotando con decoro a las instituciones docentes, creando alguno que como las Misiones Pedagógicas llevaban tras sí el

halo poético de Cossío y los entusiasmos de L. Bello, el «Quijote de las escuelas». Las becas, las escuelas especiales, las colonias, las cantinas, los roperos... ¡Oh, aquellos planes de Marcelino y de Llopis, cómo nos parecían fantásticos por la modorra pastueña a que siempre estuvimos sometidos! Y se hubieran convertido en realidad a no ser por el asalto de las derechas, causa histórica de nuestro estancamiento.

Iban los maestros cada mañana a su clase como abrumados por la responsabilidad halagüeña que había echado sobre sus hombros la República, que intentó convertirse en era del niño y quiso hacer del maestro su mentor responsable. Este por su parte comprendió

(Continúa en segunda pág.)

## Los farsantes "cristeros" de "La Tierra" ante los órganos de la Justicia

Unus quisque enim onus suum portabit.

Porque cada cual llevará su carga. (v. 5, c. VI de la epístola de San Pablo a los Gálatas).

Hace unos días publicaba «La Tierra», de Huesca, un artículo en el que se ocultaba el nombre de su autor con el seudónimo de «Patriófilo». En dicho artículo se dirigían graves ofensas al Jefe del Estado, sin guardar las formas ignacianas que se usan habitualmente en los periódicos de derechas. Se imitaba la grosera conducta observada por el «infalible» e infatigable sacamuelas—Gil y Quiñones—desde que la política cedista cayó verticalmente y se hundió en el cieno por incapaz, por desleal para con los agricultores y por su compadrazgo con los radicales. Perdido, además, el control del padre Herrera, parecía que esas nuevas formas de ataque, a pecho descubierto, dignificarían algo a nuestro enemigo, aunque lo hicieran más vulnerable. Calmados los nervios por la fatiga del pataleo y recobrado el perdido control, el jefe «infalible» y sus súbditos vuelven al uso de sus habituales formas ignacianas. Véase a este respecto, la conducta observada por el virtuoso «Patriófilo».

El aludido artículo motivó, como

no podía ser menos, actuaciones judiciales cuyo resultado obligaron al señor juez a decretar la detención e incomunicación de un desgraciado. «Patriófilo», el célebre «Patriófilo», el bravucón destructor de las Logias Masónicas, el que diariamente propugna vuelvan a encenderse las hogueras para quemar a los maestros comunistas, ese terrible «Patriófilo», en el que todos veíamos un trabucaire ensotanado, ha venido a ser el modesto, humilde y bendito ordenanza de «La Tierra» don Manuel Baratech. Como el señor juez no se lo ha creído—sólo así nos explicamos la incomunicación decretada—serán necesarias nuevas indagaciones para venir en conocimiento del autor responsable.

«La Tierra», que, como todos los periódicos de derechas, enronqueció chillando para que se aprobara un Estatuto que impidiera la impunidad de los delitos de Prensa, cuando ha tenido obligación de comparecer ante un juzgado no ha encontrado solución más digna que ocultar el original del artículo delictivo y obligar al ordenanza a pasar por su autor, para lo que, reflexivamente, se dió oficialmente su nombre como director del periódico. ¡Muy dura es la exigencia impuesta al modesto trabajador, que

necesita ganar un miserable salario! ¡Mal se compagina la conducta de los que escriben en «La Tierra» con las doctrinas evangélicas de cuya observancia hacen mentidos alardes! No atienden el ruego que hiciera San Pablo en su primera epístola a los Corintios (v. 16, c. IV): **Rogo ergo vos, imitatores mei estote, sicut et ego Christi!** «Por tanto os ruego, que seáis mis imitadores, como también yo lo soy de Cristo». Tendrán que reconocer no supieron imitarle. **Et qui te percussit in maxillam, praebe et alteram:** «Y al que te hiere en una mejilla, preséntale también la otra» (v. 29, c. VI del Evangelio de San Lucas). Cuando la Justicia, mercedamente, se dispone a abofetearles, saben retirar el rostro para que el golpe descargue sobre el más humilde de sus siervos:

Requerido precipitadamente a última hora, se nos dice que se ha declarado responsable del seudónimo «Patriófilo» el diputado señor Moncasti. El obrero encarcelado tiene la suerte de que el decreto de disolución de las Cortes no se publicara el día 2, porque, de haberse publicado, el señor Moncasti hoy no sería más que el señor Moncasti y «Patriófilo» sería «Patriófilo». Y por hoy, basta.

(Continúa en segunda pág.)

Jesús Hernández dice...

**"Los comunistas no pedimos que los republicanos implanten el socialismo; pero sí que lleven a la práctica los postulados democráticos de sus propios programas"**

**"La unión debe prolongarse más allá de las elecciones, para impedir que después de un 14 de Abril pueda venir el 19 de Noviembre"**

(Viene de primera pág.)

tes de las elecciones y para después de éstas, con la obligación y la promesa de cumplirlo en su integridad.

**El programa que todos deben comprometerse a realizar**

Los comunistas no pedimos—sería necio pretenderlo—que los republicanos de izquierda implanten el socialismo. Pedimos a los republicanos, sí, el cumplimiento de todo aquello que es consubstancial con los postulados democráticos de su propio programa. Un programa que puede expresarse, entre otros, en estos puntos fundamentales: confiscación de las tierras de los grandes latifundistas, para ser entregadas gratuitamente a los campesinos pobres y obreros agrícolas; reformas fiscales que aseguren pan o trabajo a los parados; seguros sociales como el de vejez, maternidad y otros; derecho de los pueblos oprimidos a regirse por sí mismos; medidas contra los reaccionarios, fascistas y monárquicos; respeto para la libertad de desenvolvimiento de las organizaciones obreras y pleno restablecimiento de las libertades populares. Y, claro está, antes que nada, la amnistía, la abolición de la pena de muerte; la reposición de los de Octubre, la anulación de toda la obra reaccionaria del biénio derechista.

Como se ve, los comunistas no nos alejamos de la realidad en nuestras peticiones. No pedimos a los republicanos, repito, la instauración del socialismo. Lo que no quiere decir que nosotros, apoyando la realización de tal programa, renunciemos a proseguir nuestra propaganda y nuestra acción en favor del triunfo de las aspiraciones máximas obreras: los Soviets y la dictadura del proletariado. Es decir, nosotros aseguramos que a un Gobierno que realizara el programa republicano que antes señalamos le prestaríamos nuestra asistencia, siempre en la medida en que lo cumpliera.

**Sólo el bloque popular puede impedir que se burlen los deseos del pueblo**

Las razones que hacen más que necesario imprescindible el bloque popular están ya especificadas. Si hicieran falta mayores razonamientos, bastaría fijarnos en lo sucedido durante los dos últimos años. Durante ellos, la gran mayoría de los ciudadanos españoles estuvieron en abierta pugna con la política imperante, pugna que se convierte en lucha franca en el año último. Sin embargo, todas las soluciones y componendas se han realizado a espaldas del pueblo. Esto ha si-

do posible porque faltaba, sobre todo, la coordinación orgánica de esta formidable corriente popular adversa a los Gobiernos derechistas, coordinación que sólo podía y debía hacerse en el bloque popular. Hoy mismo, después de la primera victoria obtenida sobre los elementos del odiado conglomerado de Octubre y del «straperlo», la necesidad del bloque popular es tanto más necesaria.

**La misión de las alianzas obreras**

Las alianzas obreras van desarrollándose en todo el país a tenor del crecimiento de los deseos de unidad de las masas obreras y campesinas. La experiencia de Octubre va siendo aprovechada por los trabajadores al comprobar que allí donde las alianzas obreras existían—como en Asturias—pudieron obtener el máximo de eficacia.

Las alianzas no deben ser organismo de relación, sino organismos básicos del movimiento de unidad de acción de todos los obreros y campesinos. Reducir su papel a meros órganos de relación entre los partidos significa, un tremendo error, porque hay grandes masas de obreros desorganizados a las cuales debemos atraer a nuestras organizaciones. Esta debe ser la misión de las alianzas obreras y campesinas.

**ALCALDIA DE HUESCA**

Anuncio

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad el Proyecto de pavimentación y acerado de la Plaza y Travesía de Urreas con el presupuesto correspondiente que asciende a la suma de tres mil ochocientas seis pesetas con sesenta y cuatro céntimos (3.806'64 ptas.) y debiendo contribuir a él los propietarios de fincas urbanas sitas en las referidas vías públicas, en proporción legal, con arreglo a las prescripciones del Estatuto municipal y Ordenanza de exacciones vigentes; se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el Proyecto—Presupuesto de referencia y el repartimiento expresivo de las cuotas que corresponde satisfacer a cada uno de los propietarios a quienes afecta.

Lo que se hace público para que durante el plazo de veintidós días, pueda el vecindario examinar los referidos Proyecto y reparto en los días y horas hábiles de oficina y presentar las reclamaciones que se consideren procedentes.

Huesca, 3 de Enero de 1936.—El alcalde, Juan Ferrer Gracia.

**Administración de Rentas públicas de la provincia de Huesca. - Contribución general sobre la renta**

Circular

Con el fin de evitar que los contribuyentes de esta provincia sujetos a esta contribución, incurran en la responsabilidad y sanciones establecidas para los que no formulen y presenten oportunamente las declaraciones de los elementos de riqueza para la fijación de sus rentas imponible, se recuerda por la presente la obligación de presentar dichas declaraciones correspondientes al año 1936, dentro de los plazos reglamentarios, que comienzan en 1.º de Enero y termina en fin de Febrero siguiente, para las personas domiciliadas en España y en fin de Marzo para las personas domiciliadas o residentes en el extranjero y comprendidas en los apartados B) y C) de la Ley de 20 de Diciembre de 1932.

La citada disposición alcanza a las personas a quienes por estimación directa o por signos externos pueda imputarse rendimientos anuales de 80.000'01 pesetas en adelante y serán gravados con arreglo a la siguiente escala:

- De 80.000'01 a 100.000, 1 por 100 de gravamen.
- De 100.000'01 a 120.000, 1'50 por 100.
- De 120.000'01 a 150.000, 1'39 por 100.
- De 150.000'01 a 200.000, 2'50 por 100.
- De 200.000'01 a 300.000, 3'92 por 100.
- De 300.000'01 a 400.000, 4'47 por 100.
- De 400.000'01 a 500.000, 5'36 por 100.
- De 500.000'01 a 750.000, 6'07 por 100.
- De 750.000'01 a 1.000.000, 7'34 por 100.

Más de 1.000.000 de pesetas; el primer millón, 8'20 por ciento de gravamen.

Exceso del primer millón de pesetas, 11 por 100 de gravamen.

La falta de presentación de la declaración jurada dará lugar a la imposición de las sanciones fijadas en el artículo 32 de ley.

Lo que para conocimiento de los interesados se hace público por la presente, a la que deberán dar la publicidad necesaria los señores alcaldes y secretarios de todos los Ayuntamientos de esta provincia.

Huesca, 2 Enero de 1936.

**UNA BODA**

En el altar de la Virgen del Amor Hermoso, de la iglesia parroquial de San Lorenzo, se celebró el matrimonial enlace de la bellísima señorita Aurora Riazuelo Pascual, y el culto secretario de Villanueva de Sigüenza don Julio Arribas Salaberri.

Actuaron como padrinos doña Amalia Salaberri, madre del novio, y don Antonio Riazuelo, padre de la desposada, firmando el acta como testigos don José María Lafuente y don José Yáñez Río.

Al acto concurrieron numerosas amistades de los contrayentes, entre las que recordamos a las bellísimas señoritas Amalia Arribas, hermana del novio; Antonia Sarasa, Aurora Lafuente, María Castejón, Andrea Más, Ilumi Pérez, Emilia Bagé, Josefina Zapater, Antonia Pardina y Angela Vallés.

Las señoras de Riazuelo, Arribas, Arribas Salaberri, Callaved.

El sexo fuerte estuvo representado por los señores don José y don José María Arribas, padre y hermano del novio; don Joaquín Callaved, don Gregorio Riazuelo, tío de la novia; don Enrique Yáñez, don Ramón Coarasa, don Manuel Gracia y el niño Ricardito Serena.

Después de la ceremonia los asistentes fueron obsequiados con un banquete en la fonda de don Saturnino Val, admirablemente servido.

La feliz pareja emprendió su luna de miel saliendo para Madrid, Valencia y otras capitales.

Nuestra sincera felicitación para ambas familias.

**J. L. Costa Cenzano**  
Garganta-Nariz-Oído  
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7  
Coso de Galán, 17-1.º Huesca

**El entusiasmo de la República**

(Viene de primera pág.)

que le era necesario capacitarse, superarse cada día para estar a la altura de su misión, para hacer de la escuela una cosa real y viva, acabando con el anacronismo y la cancamurria que constituían la escuela de los tiempos. Esto, aparte las ideas, era confortador, era un mundo nuevo, optimista y nadie podía negarlo. El maestro, depositario exclusivo de la confianza de la Patria en lo que a educación se refería.

Se alentaba desde arriba el saber, se columbraba que la vocación y el sacrificio no serían estériles. Ahora... Pero sigamos. Las cumbres, en la escuela han sido tabú para los niños y no se podían tocar a no ser para encubrir verdades amargas, con ditirambos o respetos que resultaban artificiosos a ojos vistos. Desde el advenimiento de la República, se podía, sin miedo a abusar de la ingenuidad infantil, que ve la autoridad unida al merecimiento, ponerles como modelo de honorabilidad, el sacrificio y el trabajo de los hombres situados en las alturas... Ahora hasta los rincones más apartados han cundido los malabarismos del «straperlo», los monopolios en las desonestidades, las concesiones, los secretos... ¿A qué seguir? En esta situación vuelven a ser tabú las alturas y los maestros se tapan los oídos ante las preguntas de algunos niños.

Y como también de pan vive el hombre, los maestros creo que a estas fechas están plenamente convencidos de que su Escalafón, de que sus derechos andan hechos trizas y no aparecen por ninguna parte. En los primeros tiempos de la República se les prometió y en gran parte se les hizo justicia. Ascendieron a la categoría de funcionarios públicos y sobre todo experimentaron de forma tangible, el beneficioso influjo de las aperturas y los modos nuevos traídos a España por la República. Esta comenzó

su obra de remisión con una subida de sueldos equivalente a todo lo que había hecho la monarquía en lo que va de siglo y acabó de una vez con los irrisorios sueldos de 2.500 y 2.000 pesetas.

¿Y ahora? Ahora sólo nos queda a los maestros el poner de nuestra parte todo lo posible para que renazca la República, aquella República plétórica de esperanzas y de amor a los niños. Si esto no satisface a todos, la necesidad de defender el pan de nuestros propios hijos, será causa suficiente para que nos esforcemos en cambiar los derroteros de la política actual.

Teodoro Cisneros.

**Teatro Olimpia**

Mañana:

**La novia de Frankenstein**

de Boris Karloff. En español.

El lunes:

El verdadero suceso de risa,

**Angelina o el honor de un brigadier**

por Rosita Díaz. La mejor recomendación de este film será el de las personas que lo vean.

**Piano** Se vende, en buenas condiciones. Informarán en esta imprenta.

**Contable** se ofrece para trabajar en horas libres, por las tardes. Informes en esta Administración.

**Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón.**

**PELUQUERIA NIEVES RAMON**

de SENORAS de

Especializada en Permanente SOLRIZA en el "Salón España", de Zaragoza

Peinados, artísticos marcados al agua, tintes de todas clases.—PERMANENTE SOLRIZA a 10 pesetas, con caracolillos; a domicilio, 15 pesetas

Plaza de San Félix, núm. 1 (Junto a la calle de Ballesteros)

HUESCA

**Confitería LA SUIZA**

Pastelería

Compren en esta Casa los genuinos ROSCONES DE REYES, todos ellos con bonitas sorpresas (elaboración especial).—Gran surtido en Figuritas de Chocolate y Pequeños Objetos.—Juguetería Fina y Cajas de Fantasía.—Esculturas en cerámica, verdaderas obras de arte.

Coso de Galán, 17

HUESCA

**Luis Ramón Gracia**

Médico

Ex ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Partos y Matriz

Consulta de 11 a 1

Coso de Galán, 45-pral.

HUESCA

**Olimpia**

Mañana domingo

¡Un verdadero suceso de risa! Rosita Díaz Gimeno, Enrique de Rosas, José Crespo, Julio Peña, Tirado, R. Liguoro, Torenna... en

**Angelina o el honor de un brigadier**

En español

Del insigne humorista Enrique Jardiel Poncela

Hoy sábado—A 0,30 y 0,50—Estreno de la emocionante superproducción llena de intrigas de espionaje, de la actual temporada, LINA AVENTURA EN POLONIA, en la que hace escuela de actores en su papel de oficial austriaco Gustav Froelich. ¡Guerra, Intrigas, Danzas!

**Teatro Odeón**

Esta noche, a las 10'30

**El rayo mortífero**

Emocionante película de aviación

El lunes

**Tres amores**

EN ESPAÑOL

por José Crespo y Mona Maris

MAÑANA



ANGELILLO PILAR MUÑOZ

**HIJA DE JUAN SIMON**

Producción Filmofono nr 2



DESINFECTACION

«Se está con el orden o con la anarquía». ¡Pero qué disparates están diciendo estos días los artículos de fondo episcopales! ¿Es orden andar por ahí zahiriendo a las instituciones? ¿Es orden animar a la lucha contra las libertades? ¿Es orden amenazar con la anulación de todas las conquistas de la República? ¿Es orden querer echar a las gentes a la montaña, como en tiempos de las guerras civiles?

Eso es demagogia de la más antipática, sulfuración de nervios enfermos, incentivo de revueltas cristeras.

Y vamos a lo otro. ¿Es anarquía imponer el respeto debido a la Constitución? ¿Es anarquía desear una democracia equitativa y justa, un Estado liberal y moderno? ¿Es anarquía combatir a la reacción desenfrenada, a los grandes usureros, a los terratenientes de los jornales de hambre, a los negociantes sin escrúpulos, a los capitalistas sin medida de la generosidad ni de la decencia, a los falsos cristianos que rezan por la mañana y juegan con el estilete de su fanatismo por la tarde? ¿Es anarquía defender la causa de los trabajadores? ¿Es anarquía desinfectar a España?

Pues eso es lo que va a hacer el bloque de las izquierdas: desinfectarla. De lo cual se desprende que nosotros, los republicanos, estamos contra ese orden, que es desorden, según han manifestado, a un tiempo, Cambó en Barcelona y el Gobierno en su declaración ministerial, y que tanto jalean los sacristanes de la política; y al lado de la higiene, o de la salud pública, si les suena a ustedes mejor, Porque a nosotros las dos cosas nos suenan a gloria, con perdón de los que la explotan.

**AUTOMOVILES**

De Huesca a Alcalá de Gurrea por Alerre-Esquadras-Lupién-Orilla-Montmesa y Tormos.

**Salidas**

De Huesca a las 17.  
De Alcalá de Gurrea a las 7.30

**Llegadas**

A Huesca a las 9.15  
A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:  
**Coso G. Hernández, 7**

**¡Zapatero..... a tus zapatos!!**

¡Mecanógrafos y propietarios de máquinas de escribir y similares!

Hacer reparar vuestras máquinas por un aficionado, es convertirlas en escuela de aprendizaje sin maestro, PAGANDO LA DE VUESTRO BOLSILLO PARTICULAR.

Hacerlar reparar por un mecánico especializado, es la mejor economía que podéis hacer en vuestro presupuesto, unido al gran placer en el trabajo y rendimiento del mismo.

Reparaciones y abonos de limpieza y engrase de toda clase de pequeña mecánica y aparatos de precisión, desde 15 pesetas anuales.

**JOSE BAMBO**

Mecánico especializado

Calle Lanuza, núm. 21, (taller).—Huesca

**Esquelas**

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las cinco de la tarde

Calle de La Palma, 9

**Transportes Carano**

Servicio diario en autocamión entre

**HUESCA-BARBASTRO y BARCELONA**

AGENCIAS:

Huesca: P. Huesca, 9 y 743-Tel. 282 | Barcelona: P. Iglesias, 40-Teléfono 10.609. Provenza, 289-Tel. 71.127 y 74.421  
Barbastro: G. Ricardos, 7-Tel. 18

Reconociendo una necesidad comercial y para su mejor desarrollo se ha ampliado nuestro servicio con rápidos camiones que harán continuos vórnos favorecidos por el público en general.

**Consulte nuestros precios económicos**

NOTA.—Las mercancías viajan aseguradas de todo riesgo y valor en la Compañía P. Ultra.

**Autobuses HUESCA - ZARAGOZA**

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las . . . . .	8'45	Primer coche, a las . . . . .	10'30
Segundo ídem, a las . . . . .	18	Segundo ídem, a las . . . . .	20
Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las . . . . .	8	Primer coche, a las . . . . .	10
Segundo ídem, a las . . . . .	17'15	Segundo ídem, a las . . . . .	19'15

BILLETES DE IDA Y VUELTA, A PRECIOS REDUCIDOS  
ENCARGOS A DOMICILIO

**Bazar Lasaosa**

MUEBLES - Ferretería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

**COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca**  
**ARTIGAS, 10 - TELF. 188**

**Lea Vd. El Pueblo**

**RESTAURANT Bar Flor**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

**Editorial Popular, S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos. - Obras, Revistas, Periódicos, Programas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. Ejecución rápida y económica.

**Calle de la Palma, núm. 9**

**Huesca**



### Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia

MADRID, 4 (15'30).

**Según los ministros, ha tenido carácter puramente administrativo**

A las diez y media de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial ha terminado a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de Instrucción Pública ha dicho a los periodistas que el Consejo había sido puramente administrativo, pues excepción hecha de unas palabras del presidente dando cuenta de los ligeros incidentes ocurridos en el Congreso, el resto del tiempo se ha dedicado a despachar asuntos de trámite.

—¿En qué estado se encuentra el expediente del Teatro de la Opera?, ha preguntado un periodista.

—Dentro de poco tiempo se reanudarán las obras que no se interrumpirán hasta terminarlas. Precisamente conozco bien este asunto, porque de él me informé durante mi anterior actuación en este Departamento el arquitecto señor Flórez, que trabajó con verdadero interés.

El secretario del Consejo, señor Alvarez Mendizábal, ha coincidido en manifestar que la reunión había sido administrativa y que no se ha tratado para nada de política.

El ministro de Estado ha dado la conformidad a la prórroga del convenio comercial con Turquía.

Ha dado cuenta de haberse celebrado con gran brillantez la Exposición del Libro Español en Lisboa, con lo que se ha puesto de relieve la cordialidad que existe entre ambos países.

Se ha aprobado una propuesta de decreto sobre la distribución de fondos de la Junta de Relaciones Culturales.

También ha dado cuenta el ministro de Estado de la situación del conflicto italo-etíope, que no ha experimentado ninguna modificación.

La nota oficiosa dice: Trabajo y Justicia.—Expedientes de libertad condicional a favor de 37 penados.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional a favor de varios penados reclusos en Mahón.

Instrucción Pública.—Propuesta de nombramientos de altos cargos.

Hacienda.—Decreto sobre prórroga de los presupuestos municipales.

Nombramientos de altos cargos. Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de la Dirección general de Colonias y Marruecos.

Expediente promovido por el cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

El señor Alvarez Mendizábal, ha continuado diciendo que el jefe del Gobierno ha informado al Consejo de los hechos políticos ocurridos estos días.

Los ministros nos hemos limitado a ratificar anteriores acuerdos en relación con la confianza plena otorgada al señor Portela Valladares.

El Gobierno no tiene el menor temor a someter su gestión al enjuiciamiento de la Diputación Permanente de las Cortes.

#### Manifestaciones del señor Portela

El último en salir de la Presidencia ha sido el señor Portela Valladares.

Ha comenzado diciendo que el Consejo había sido puramente administrativo. Este Gobierno está gobernando atendiendo al interés del país y no tiene por qué perder su tiempo en asuntos políticos que parecen de bulto, pero que en realidad están vacíos.

Respecto de la proposición acusa-

toria de monárquicos y cedistas, ha dicho el señor Portela que le habían dedicado el mínimo de tiempo.

El jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que marchaba a almorzar.

#### El jefe del Partido Nacional Republicano de Sevilla

El Comité nacional del Partido Nacional Republicano ha aprobado la propuesta para presidente del Comité provincial de Sevilla al abogado don José González Lara.

#### La causa contra las milicias socialistas

En el Parque Central de Automóviles ha continuado la causa contra las milicias socialistas, que fué suspendida hace días en la Cárcel Modelo.

El fiscal pide reclusión perpetua para el teniente de Asalto Moreno y para el guardia de dicho cuerpo José del Rey, por rebelión militar; quince años de reclusión perpetua para los procesados Escudero, Figuera, Martín, Turégano, Revuelta y De Rosa; doce años para otros 10 procesados

#### El conflicto italo-etíope

### Hafallecido el doctor Lustron, jefe de la ambulancia de la Cruz Roja sueca, bombardeada por los italianos

#### ¿Nuevas gestiones conciliatorias de Laval?

Landres, 4.—El enviado de un diario inglés en París comunica que el señor Laval se propone realizar nuevas gestiones a fin de impedir que se lle a cabo el embargo de petróleo a Italia.

#### Los italianos han arrojado más de 10.000 bombas en pocos días

Addis Abeba, 4.—El Gobierno anuncia que seis aviones italianos han bombardeado el poblado de Hamba, causando numerosas víctimas y grandes daños.

Se ha comprobado que en la región de Makatlé los aviones fascistas han arrojado en muy pocos días más de diez mil bombas, muchas de ellas de gases asfixiantes.

#### Muere un doctor sueco

Addis Abeba, 4.—El doctor Lustron, jefe de la Ambulancia de la Cruz Roja de Suecia que fué bombardeada días pasados, ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas.

#### La estancia del Rey de Bélgica en Londres

Londres, 4.—Se desmiente que el motivo del viaje a esta ciudad del Rey de los belgas se deba a su intervención directa en favor de Italia.

Parece ser que el rey Alberto ha venido a Londres para hacerse reconocer por dos especialistas las heridas que sufrió en el accidente de automóvil en el que perdió la vida su esposa la reina Astrid.

#### Una advertencia a Norteamérica

Roma.—El diario «La Tribuna», en un artículo sobre la ley de neutralidad en los Estados Unidos, advierte a éstos que el hecho de que se amplíe la ley para incluir el petróleo, algodón y metales, sería equivalente a participar en la política sancionista de la Sociedad de Naciones, y que se consideraría como un acto hostil a Italia.

#### Guerreros etíopes disparan contra unos aviones británicos

Maibori.—Guerreros etíopes han disparado sobre aviones ingleses que

y tres años para otros tres por depósito de armas.

También pide la absolución para los procesados teniente Castillo, suboficial Perruca y guardia Cañal.

Se da lectura a las actuaciones que revelan la organización militar de las Juventudes Socialistas organizadas en compañías y escuadras en distintos sectores de Madrid.

Se leen las declaraciones de los jefes de las Juventudes que están procesados.

Terminada la lectura se suspende la sesión hasta por la tarde.

Se comienza dando lectura a las conclusiones del fiscal.

Los defensores renuncian a la lectura de sus conclusiones provisionales.

El defensor señor Rufflanhas dice que habiéndose nombrado un juez especial por los sucesos de Octubre que ha procesado a varios de los encartados en este proceso, se dará el caso de que sean juzgados dos veces por el Tribunal de Urgencia y por el Consejo de guerra.

Hay un incidente con el señor Bugeda, que cóntra la presidencia.

A las siete de la tarde comienza el interrogatorio del primer encartado Lauro Villalba.

Es un continuo incidente entre los defensores y el fiscal.

El conflicto italo-etíope

### Hafallecido el doctor Lustron, jefe de la ambulancia de la Cruz Roja sueca, bombardeada por los italianos

volaban sobre el río Daua, en la frontera de Kenia.

Las autoridades británicas se han puesto en contacto con los etíopes para hacerles ver cómo se distingue un avión inglés de un italiano. Se cree que los etíopes dispararon al confundir la nacionalidad de los aparatos.

#### Un informe sobre el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja

Londres.—El ministro inglés en Addis Abeba, a petición del Gobierno sueco, ha enviado un informe en el que dice que se trata de un bombardeo voluntario.

El hecho de que los aviones volaran a escasa altura emetiendo varias veces el hospital, no deja ninguna duda—según el informe—del carácter intencionado del ataque.

## Deportes

#### Huesca - Español

Con un plato fuerte tiene a bien obsequiarnos mañana, domingo, el Huesca F. C. Nada menos que hará su presentación en el campo de Villa Isabel el campeón de Aragón, que en la actualidad lo detenta el potente C. D. Español, de Zaragoza.

A no dudarlo es el encuentro más difícil que en esta nueva era del fútbol oscense ha librado el Huesca y tenemos la seguridad de que todos los equipiers azulgrana pondrán una vez más de manifestó que en estos partidos de tanta envergadura salen dispuestos a renovar el título de invencibles; veremos si esta vez les sale bien.

Según nos informa un directivo del Huesca F. C., el domingo alinearán a varios elementos de fuera que serán fichados para el campeonato de la Copa amateur, próximo a empezar.

En días sucesivos iremos dando cuenta del once que vestirá los colores azulgrana en ese torneo futbolístico.

La alineación para el encuentro de mañana es la siguiente:

Huesca F. C.: Bueno; Valeriano, De Mur I; García, Laborda, Campos; Oliván, Garcés, De Mur II, Valencia y Benito.

Amen.

#### Para la formación de las candidaturas de centro

### ¿Está ultimada la candidatura gubernamental por Huesca?

MADRID, 4.—Continúan con gran actividad, aunque procurando darles un carácter secreto, los trabajos que personas allegadas al Gobierno están realizando para la formación de candidaturas que con el carácter de centro parece ser que patrocinará el Gobierno en la casi totalidad de las provincias.

Los comisionados trabajan sin descanso en el acoplamiento de esas candidaturas, que estarán integradas por elementos totalmente ajenos a los partidos de izquierda y de derecha.

Hemos procurado averiguar si se había hecho algo en relación con la provincia de Huesca, y nuestros informes nos permiten afirmar que por esa circunscripción habrá una candidatura gubernamental. Es hasta posible que esté ya ultimada, a base de cuatro nombres, que aspirarán obtener las mayorías.

Se nos dice que la candidatura de Huesca fué una de las primeras en ultimarse. En la primitiva se reservaba un puesto a un amigo del famoso banquero March, pero fué después descartado por las concomitancias que el citado millonario tiene con monárquicos y cedistas.

Se pensó después cubrir este puesto con el ex diputado a Cortes por Huesca, don Pío Díaz, pero también este intento ha fracasado.

Parece ser que la candidatura que definitivamente se ha ultimado ha sido la siguiente:

Don Rafael Sánchez Guerra, ex diputado a Cortes por Jaca y secretario general de la Presidencia de la República.

Don Miguel Moya Gastón, ex diputado a Cortes por Huesca y ex director general de Minas.

Don José Valero Hervás, ex diputado a Cortes por Fraga y actual presidente del Consorcio Superior Bancario.

Don Pascual Abad Cascajares, ex subsecretario de Hacienda.

Se espera que estas y las restantes candidaturas de centro se harán públicas inmediatamente después de publicado el Decreto de disolución de las actuales Cortes.

### Delegación provincial de Trabajo de Huesca

#### Servicio de legislación y normas

A tenor de las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con el informe emitido por el señor presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos, esta Delegación provincial de Trabajo ha acordado acceder a la solicitud presentada por la Asociación Patronal Oscense, en el sentido de que el próximo día 5 del actual, víspera de la festividad de los Reyes, los comercios de juguetería permanezcan abiertos hasta las veintidós, servidos por su dependencia durante la jornada de ocho horas, pagándose éstas con el 40 por 100 sobre la hora ordinaria, por sus dueños, hasta el límite autorizado, sin perjuicio de que a la mencionada dependencia se le conceda la compensación oportuna en un día de la semana siguiente.

Huesca, 2 de Enero de 1936.—El delegado, J. Torres Guillén.

## BARCELONA

#### Llegó el señor Villalonga

Barcelona.—El ex gobernador general de Cataluña, señor Villalonga, visitó esta mañana al presidente y a algunos consejeros de la Generalidad.

Manifestó que su visita había tenido

### La llegada del nuevo gobernador civil

Esta tarde ha llegado a esta capital el nuevo gobernador civil don Francisco Corpas, perteneciente al partido progresista y ex gobernador civil de Alava.

Damos la bienvenida a nuestra primera autoridad civil y le deseamos grata estancia en esta provincia.

## Anuncie en EL PUEBLO

carácter particular, y desmintió que hubiera venido a gestionar la colaboración de la Lliga catalana y la Ceda.

Se negó terminantemente a hablar de política, y tan sólo dijo, respecto a la situación de los Ayuntamientos, que en el resto de España están legalmente finados, y en cuanto a Cataluña él hubiera ido, si hubiera tenido tiempo, a las elecciones municipales.

Por último, acerca de la vista del recurso de inconstitucionalidad contra la ley de 2 de Enero, que se celebrará en el Tribunal de Garantías, dijo que no se atrevía a opinar, pero que dicha ley tiene la enorme fuerza que le conceden los hechos consumados.

## TAL COMO VIENE

Nos hemos enterado de algo que produce náusea. El energúmeno que emborriona cuartillas, agazapado en el pseudónimo de «Patriófilo», garrapeado unos cuantos conceptos que resultaron otras tantas coces de asno contra S. E. el Presidente de la República. El dignísimo señor fiscal de esta Audiencia, formuló querrela para la persecución del escrito de referencia. Incoado sumario, según parece, ha ingresado en la cárcel un pobre testafarro, que por lo visto, se ha declarado autor del entuerto. Cuando seguramente no sabrá ni poner su nombre.

Nada de particular tendrá que posteriormente, amparado desde luego en algún género de inmunidad, se haga responsable algún otro testafarro de alguna mayor cuantía. Todo menos cargar con el mochuelo el verdadero padre de la criatura. Quien estará tan fresco y hasta satisfecho, mientras otro está en la cárcel por su

culpa. ¡Puro cristianismo! ¡Qué asco! Y mientras el masón, el masón Galán, se presentó espontáneamente, para asumir toda la responsabilidad y librar de ella a sus camaradas.

Y hace como quien dice cuatro días que la «caverna», cuando quería amordazar a la Prensa libre con una ley draconiana, manifestaba que, con ese engendro inquisitorial, una de las ventajas que se lograrían sería la de evitarse que cualquier «testafarro» se pudiese delatar autor de artículos escritos por otros.

Como de costumbre, las sabandijas clericales gritan: «¡Justicia, pero no por nuestra casa!». Menos mal que se acerca la hora en que tan repugnantes bichejos queden hundidos para siempre en el cieno en que viven y desde el que escupen su veneno.

Un católico.